

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 8001 13389-7		MANEJO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANÍSTICO PROCEDIMIENTO: ESPACIO PÚBLICO HOJA DE VIDA DE TRÁMITE			musical ibague.com
VERSION: 1.0		CODIGO:			
NOMBRE DEL TRÁMITE: PERMISO PARA VALLAS, GLOBOS ANCHADOS, ELEMENTOS INFLABLES " DUMIS MANIQUES, COLOMBINAS Y SIMILARES					
DONDE REALIZAR EL TRÁMITE					
Dependencia donde se realiza el trámite:		Secretaría de Gobierno Municipal			
Área donde se realiza el trámite:		Dirección de Espacio Público y Control Urbano			
Responsable:		María Fernanda Lopez Ballesteros			
Cargo:		Profesional Universitario			
Teléfonos:		2635018			
E - mail:					
Página Web:		www.alcaldiadeibague.gov.co			
Horario de Atención:		7:30 A..M. a 12 M y 2:00 a 6:00 P.M.			
Trámite realizado por medios electrónicos:		No Disponible		X	
		Totalmente		Parcialmente	
Este trámite se requiere para la legalización de la publicidad exterior visual que se debe instalar en los postes de alumbrado público de la ciudad de Ibagué					
Este trámite está dirigido a:		PERSONA NATURAL			
		Mayor de Edad		X	
		Menor de Edad			
		Ciudadano Extranjero			
		Residente		Ciudadano Colombiano	
		PERSONA JURÍDICA			
		Derecho Público		X	
		Derecho Privado			
REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE					
NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO		
Solicitud de permiso	realizada por el propietario de la valla o el publicista	nombre, apellidos, dirección, materiales a emplearse	Oficio original		
fotomontaje o diseño a escala de la valla	graficos o fotografia		copia		
autorización del propietario del lote	si la valla va a ubicarse en predio ajeno		original		
			copia		
			copia		
			original		
			original		
			copia		
PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRÁMITE					
1. solicitud la cual es recibida en secretaria					
2. La solicitud es entregada al funcionario competente bajo radicación					
3. Se realiza la revisión técnica de los documentos aportados para verificar que estén acorde a la ley					
4. Se elabora la orden de pago por medio de un memorando para liquidación del impuesto en el grupo de rentas					
5. se entrega el original del memorando al usuario para cancelar el impuesto					
6. Se recepciona el recibo de pago del impuesto municipal pagado en entidad bancaria, en original					
7. se elabora el permiso					
8. Se archiva la documentación en la carpeta respectiva					
COSTO DEL TRÁMITE					
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	Formas de Pago
1 SMMA	0 A 15 MT	El que tenga convenio con el Municipio			EFFECTIVO
1 1/2 SMMA	15 A 30 MT	El que tenga convenio con el Municipio			TARJETA CREDITO
2 SMMA	30 Y 48 MT	El que tenga convenio con el Municipio			TARJETA DEBITO
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE					
Cuando se radique la solicitud					
RESULTADO DEL TRÁMITE					
CONDICION	DESCRIPCIÓN	PLAZO	APROXIMADO	FORMA DE ENVIO	
Solicitud de permiso		10 días			
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRÁMITE					
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS		
ley	140	1995	4		

acuerdo	5	1999	29 al 39
ordenanza	21	2003	345, 336 al 356
CONDICIONES GENERALES			
<p>las vallas y similares se pueden ubicar en lotes privados, en áreas suburbanas, en lotes privados sobre vias principales, en lotes privados sobre el casco urbano en obras de construcción, restauración, remodelación, adecuación o ampliación desde el paramento del predio hacia adentro, en las culatas de las edificaciones ubicadas en los tramos de los ejes de tratamiento estructural o avenidas, en las cubiertas de las edificaciones, en solares y patios internos únicamente con estructura tubular, y el área de la valla no supere por ninguno de los costados los límites del inmueble, debe presentar estudio de suelos por ingeniero civil, debidamente matriculado y que no interfiera la visual de edificaciones vecinas, no se pueden ubicar en las áreas que constituyan espacio público, en zonas históricas, edificios o sedes de entidades públicas, en las zonas declaradas como reserva natural, histórica y de reservación ambiental, en sitios cercanos a monumentos culturales e históricos, las vallas pueden ser iluminadas, las estructuras de las vallas deben ser pintadas en color gris aluminio debe tener la identificación adosada en la esquina inferior interna y su fondo debe ser blanco.</p>			
O			
Fecha	Descripción	Version	
		1.0	